



Alicante, 28 Octubre 1874.

RESULTADO DEL CENSO.

Hemos contraído una deuda con nuestros habituales abonados y venimos hoy á satisfacerla, sino con la medida de nuestros deseos, que son muy grandes, apuntando algunas ligeras consideraciones sobre tan importante asunto.

Nos referimos al censo de población mandado llevar á cabo por Real órden de 30 de Julio último, el cual se acaba de realizar.

No tenemos á la vista los resúmenes detallados del mismo; razon por la que no nos podemos entretener cual quisiéramos en minuciosidades que arrojan mucha luz sobre la manera de ser de una sociedad, ya con relacion á la instruccion de sus individuos, ya estudiando á estos bajo el punto de vista moral y considerándolos segun el grado de perfeccionamiento industrial y agrícola; ya estableciendo comparaciones luminosas entre el número de habitantes que trabajan, y el de los que no se ocupan en nada, por razon de riqueza, de edad ó de hábitos de vagancia, que esto y mucho más nos dice el censo recientemente ultimado.

Mientras nos procuremos todos estos datos, adelantemos á nuestros compatriotas la grata nueva de que considerado en conjunto el total de habitantes de nuestra provincia, su resultado es altamente satisfactorio puesto que arroja un aumento de poblacion de 5889 individuos comparado con el censo anterior.

Este resultado y este aumento, que á primera vista nada dicen al hombre trivial, y á los que no se paran á estudiar las causas que los determinan, marcan un notable progreso en la cultura de los habitantes de la provincia de Alicante, en su moralidad, en su ilustracion y en su bienestar.

En su moralidad y su cultura, porque el hombre culto y moral huye de los placeres desenfrenados que le hastian, le gastan y lo consumen haciéndole huir de la familia para entregarse á la soledad del celibato, en cuyo estado vive, y muere en lo mejor de su edad.

El aumento de poblacion acusa un paso mas, dado por los habitantes de un país, porque el pueblo que es ilustrado, es trabajador y laborioso, y ésta misma laboriosidad le lleva á constituirse en familia y á compartir con los seres que le rodean los frutos de su trabajo,

en cambio de los gozes que la familia le prodiga en las horas de descanso y de fatiga.

Si la provincia de Alicante, aun en medio de la guerra que empobrece á España, no gozara de un bienestar casi envidiable, la poblacion hubiera disminuido en vez de aumentar, porque sabido es de todos, que el número de matrimonios está en razon directa de la prosperidad del país donde se realizan, dadas, por supuesto, las demás condiciones de paz, de ilustracion, de moralidad y de cultura.

Si, pues, el número de habitantes ha aumentado, ha aumentado tambien el de los matrimonios y de consiguiente el bienestar de nuestra provincia. Han disminuido los celibes, mejorándose nuestras costumbres al vivificante calor del progreso que empuja al hombre hácia el bienestar social cuya base es el matrimonio.

Y la cifra relativa al aumento de poblacion de la provincia seria aun mas alta á no ser por un fenómeno que no deja de llamarnos la atencion, pues Alicante y Orihuela, dan en sus padrones un descenso de 2199 habitantes la primera y de 1625 la segunda.

Nosotros no podemos creer que ese descenso sea positivo, pues el movimiento de dichas poblaciones es mucho mayor que algunos años atras, por cuya razon solo podemos atribuir ese fenómeno á descuido de los vecinos, al llenar las cédulas que han servido para la formacion del empadronamiento.

En otra ocasion nos ocuparemos de cuán funesta es para los pueblos las ocultaciones que suelen hacerse de los datos relativos á la estadística, que es la base del mejoramiento de las naciones.

Recomendamos á nuestros amigos de esta provincia, la lectura del siguiente suelto que publica nuestro estimado colega *La Iberia* en su número del martes 26 del actual:

«A medida que trascurren los dias, que se suceden las horas, sube de punto el interés que en sí encierra el movimiento iniciado en las masas del partido constitucional. Cuarenta y ocho horas hace apenas que publicamos la importante circular de la comision de nuestra Junta directiva á los comités del partido, y en este brevísimo espacio hemos sentido más de una vez la necesidad de encarecer á nuestros correligionarios de las provincias la conveniencia de secundar con la mayor eficacia los propósitos de la comision acudiendo puntualmente á su llamamiento.

No podemos ni debemos ser hoy más explicitos: tampoco necesita-

mos serlo ciertamente. Porque sabido es que la robusta organizacion de nuestro partido está calcada sobre las firmísimas bases de la disciplina y la union.

Vengan las provincias á Madrid: venga el sano criterio de las provincias á hacerse oír en la capital: vengan nuestros correligionarios de fuera á consagrar con su voto el nombramiento de la Junta directiva y á robustecer su autoridad con la autoridad de todos los comités. Así nacerá potente, vigorosa, incontrastable.

Por el correo del domingo 24 hemos remitido á las provincias la circular de la comision; mas temiendo extravíos, por desgracia frecuentes, la hemos insertado en nuestras columnas para darla toda la publicidad posible. Esperamos que los comités que por cualquiera razon no la hayan recibido, la acogerán con la solicitud debida desde el momento en que la lean en *La Iberia* ó en cualquier otro periódico. La premura del tiempo no dará lugar á deshacer errores ni á subsanar extravíos, y no se debe perder de vista que lo importante sobre todo es elegir los individuos que el dia 7 de noviembre han de representar á todos los comités de provincia en la gran reunion del partido.

Union, actividad y disciplina: hé aqui la bandera que al entrar en campaña debemos desplegar al viento. Con ella triunfaremos dentro de la ley: con ella salvaremos la libertad y los más altos intereses de la patria.»

Reunido anteayer tarde el Comité de nuestro partido en esta capital, con el propósito de nombrar sus representantes para la gran reunion que los constitucionales han de celebrar en Madrid el 7 de Noviembre próximo, fueron elegidos por unanimidad nuestros queridos amigos D. Rafael Terol y D. Francisco Mingot.

El Consejo de Estado acaba de sentar como jurisprudencia, que está exento del servicio de las armas el hijo de padre pobre que teniendo otro declarado soldado, conste como extraviado en accion de guerra, siempre que no tenga otro hermano mayor de 17 años.

Esta resolucion ha nacido de un expediente de alzada elevado ante aquel superior tribunal por Vicente Sampere, del cupo de Alcoy, declarado soldado por la comision provincial en la anterior quinta de 70 000 hombres, el cual se encontraba dentro del presente caso que la ley no habia previsto.

Quisiéramos aclarar una idea: ¿Qué impresiones sentirian en el sandedrin Cánovas los asistentes que un tiempo fueron correligionarios nuestros y hoy son conocidos con el título de disidentes? ¿Cómo recibirian el acuerdo de restablecer la Constitucion de 1845, para después ver venir?

Bueno seria que cualquier periódico nos comunicase, si esto es posible, los ecos de la conciencia de estos señores.

Dice *La Epoca* del lunes:

«Si á los moderados intransigentes les preocupa, como dice *La Correspondencia*, la actitud de los constitucionales, á los constitucionales debe preocuparles el cuidado de los grandes deberes que sobre ellos pesan para no ser otra vez instrumento de perturbacion.»

Ciertamente que nos preocupan de la manera mas seria y más profunda los deberes que sobre nosotros pesan. Ciertamente que no desconocemos, que no perdemos un momento de vista las gravísimas obligaciones que nuestra religion política, la santidad de nuestros principios y la pureza de nuestro patriotismo nos imponen.

A esa constante preocupacion, á ese perfecto conocimiento viene ajustándose la conducta de nuestro partido desde el dia 29 de diciembre de 1874.

¿Cómo sin ellos podría explicarse nuestro modo de proceder en medio de tan notables vicisitudes? ¿Cómo se explicaria nuestra conducta de hoy mismo?

*La Epoca* juega imprudente con el fuego.

No es en verdad á los constitucionales á quienes puede dirigirse con preferente derecho el  *caveat*  de *La Epoca*. Recójalo con la mayor atencion los que hoy tienen la cuerda en la mano: cuiden de no tirar de ella hasta el extremo.

Por nosotros no se ha de romper; no hay miedo.

Pero se nos antoja percibir ya, precisamente en algun sandedrin nocturno á donde nuestro colega concurre, los primeros crujidos que produce la excesiva tension.

Aplique el oído *La Epoca* si es que aun la quedan ojos para ver y oídos para oír.

En los círculos ministeriales se anunciaba el lunes por la noche como muy próximo, un acto político del ministerio que, á juicio de algunos, fijaria definitivamente el criterio del Gabinete respecto á diversas cuestiones que vienen siendo objeto de empeñado debate estos últimos dias.

Tambien se decia el martes que el Gobierno adelantará un tanto la fecha en que, como dijimos, se proponia publicar el decreto de convocatoria á Cortes.

Allá veremos.

Hasta los moderados se quejan. Uno de los diarios de esta fraccion dice:

«Segun *El Diario Español*, sólo se han hecho en Madrid 50 reclamaciones de inclusion en el censo electoral.

En cambio en otros puntos han llegado las reclamaciones á 600, si mal no recordamos y no mienten las noticias.»

NOTICIAS GENERALES.

Se ha dirigido una esposicion al gobierno solicitando que los individuos que cobran en concepto de clases pasivas, puedan redimir á sus hijos del servicio militar, aplicando á este efecto los créditos que tengan contra el Estado y no les hayan sido satisfechos.

Hasta el lunes último habian ingresado en caja en provincias 36 896 mozos.

Lo recudado en concepto de redenciones del actual reemplazo, asciende ya á 39 millones de reales.

Por la direccion general de los registros se ha dictado un decreto resolviendo algunas dudas y haciendo aclaraciones sobre inscripciones, á fin de poner en debida proporcion los derechos que devengan las inscripciones con el valor de la finca.

Parece que por el ministerio de la Gobernacion, á instancias del de Marina, se han dado órdenes á los gobernadores de Almería y Murcia para que ayuden la accion del cuerpo de carabineros, encargado de esclarecer lo ocurrido en el Cabo de Gata.

El Sr. Marfori no ha visto á Su Majestad, á pesar de lo que se ha dicho estos dias.

Asciende á 2.000 el número de mozos de la actual quinta que han ingresado hasta hoy en los banderines de Ultramar. En el de Madrid, existen unos 400.

Dicese que Mendiry se halla muy farto de recursos y que ha entrado en Francia indignado contra D. Carlos y los suyos.

En bolsa cerró el martes el consolidado 15.70.

Se ha dispuesto que los alféreces de provinciales que lleven prestando un año de servicio, sean propuestos para alféreces de ejército en las vacantes que vayan ocurriendo.

Hoy jueves debe salir de Madrid para Barcelona á encargarse de su nuevo destino, el Sr. D. Federico Villava.

El presidente del Consejo de ministros obsequió el lunes por la noche con una comida de familia al general Azcárraga, á los ayudantes de ambos y algunas otras personas de su intimidad.

Con destino á la Casa de Moneda, y procedentes de Zaragoza, llegaron á Madrid el martes por la mañana tres cajas con barras de plata.

Con los expedientes llegados de provincias, son muy cerca de 100 los que aspiran á tomar parte en las oposiciones á los Registros de la Propiedad.

Muy en breve saldrán de Madrid algunos empleados de la Direccion de la Deuda encargados de depositar en Paris los títulos que deben servir de garantia para las operaciones realizadas últimamente por el Tesoro.

El martes debieron reunirse en Madrid los individuos de una fraccion política avanzada, que hará públicas declaraciones dinásticas de un momento á otro.

Ha regresado á la corte el Sr. Moyano.

La cantidad á que ascienden los socorros satisfechos y el último acordado por la Asociacion de empleados de los ferro-carriles españoles, pasa de 46,000 reales.

Anuncia un colega, para cuando se haga la convocatoria á Cortes, la publicacion de un periódico órgano de las facciones dinásticas más avanzadas.

GUERRA CIVIL.

Cataluña.—El general encargado participa que el coronel Fuentes, sabedor de que las rondas que pretendian bloquear á Olot, se hallaban en Cam-

si tuviera tal atrevimiento, tomarian los mas mi opinion por una opinion apasionada, hija de los luceros que pudieran impulsar la pluma al mojarla en tal materia; y sobre todo, como comprenderás en tu buen juicio, habria quejas, protestas, recriminaciones, contra el osado, que no tuvo á bien ensalzar ciertas bellezas singulares, y tal vez algunas se rebelarian hasta el punto de sacarme los mios, por haber estado tan ciegos al mirar los suyos.

Pero ya que te empeñas en que te dé gusto, aunque sufra miles de desdenes, aunque juegue mi vista (y eso que bien la necesito), aventuraré lo que piense en este asunto, á fin de que nunca, y en ninguna ocasion, puedas decir que he dejado de ser amable y complaciente con una persona á quien debo mucho.

Y, ten en cuenta, que al ocuparme de ello, haré abstraccion completa de los demás encantos de la mujer, que, como decia Espronceda, siempre es mi dulce manía; miraré esclusivamente los ojos, ya que quieres me concrete á ellos, y mirándoles de hito en hito, y sin pestañear, iré paso á paso analizándoles, segun lo que vayan diciendo ellos, ya que muchas veces hablan, segun se dice, aunque esto tu lo sabrás mejor.

Principiemos pues.

La vista, compuesta de partes esenciales y accesorias, maravillosamente dispuestas para producir un fenómeno óptico y protegerle; no es mas que la facultad, que nos hace sensibles á la accion de la luz,

por medio de cuyo agente nos dá á conocer la forma, color, volumen y situacion de los objetos.

Los ojos son de distintos colores, y para formar un juicio, sino exacto, aproximado, es necesario clasificarlos, aunque sea á nuestro capricho, prescindiendo de que dicho color varia segun las castas, los climas y las edades, en general, si bien el azul ó ceniciento es mas propio de la raza blanca y del Norte; el negro de la mogola China Japona, y del Mediodía; y el de matiz intermedio, comun á todas y de las regiones templadas; mas dejemos digresiones ajenas á nuestro discurso, y concretemos la cuestion.

Ojos negros. El color negro, que en cualquier objeto es de pena ó luto, en los ojos es alegría, placer, dulzura, siquiera para que haya escepcion en todas las reglas: dicho color es puro, elocuente, tiene la facultad de concentrar en la pupila con mas fuerza el foco luminoso, penetra los cuerpos estraños como la luz al pasar por el cristal sin obstáculo alguno, brilla por todos lados como diamante de diversas faces, sus destellos encienden el fuego como la chispa inflama el espacio, su mirada cautiva, fascina, arrebatada, transporta las almas á una region desconocida, do la tierra está sembrada de flores, el éter de perfumes, y el cielo de lumbreras mas radiantes que las mas encendidas estrellas.

Azules. Algunos admiradores de lo azul, sin hacer caso de la preocupacion vulgar, que cree que ese color representa los celos, encuentran en él el ideal de la fantasia; y si hemos de decir la verdad, no de-

cienden el sol, eclipsan las estrellas, iluminan el espíritu, sirven de faro al naveganta, de fuego fátuo al peregrino y de lumbrera al orbe.

Ojos claros, serenos,  
Si de dulce mirar sois alabados,  
¿Por qué si me mirais, mirais airados?  
Si cuanto mas piadosos  
Mas bellos pareceis á quien os mira,  
¿Por qué á mi solo me mirais con ira?  
Ojos claros, serenos,  
Ya que asi me mirais, miradme al menos.

Esto decia Gutierre de Cetina, en un bellísimo madrigal, inspirándose sin duda en esas antorchas negras como la pez, que mi torpe pluma no acierta á describir, por mas que sienta el entusiasmo de su belleza.

¿Y quién no ha admirado las grandes creaciones del génio, esos cristales diáfanos, que refractan todas las acciones? ¿quién no se halló cerca del paraíso á través de una mirada melancólica?

Si.... si.... dadme una mirada de esos luceros; y me doy por contento, por satisfecho, no quiero mas.... que con ellos va la luz; el amor, el sentimiento; el mas puro cielo.

Pero me estravió: perdona, hermosa, mi molestia; en gracia del asunto: sali del tema propuesto sin recordar que debia dar mi opinion en la materia que acabo de trazar, perdona la indiscrecion y vamos al

prodon, marchó á aquel punto, huyendo el enemigo al aperibirse. Perseguido por la columna se vió obligado á entrar en Francia, presentándose á indulto en Camprodon todo el personal del hospital carlista compuesto de un contralor, un auxiliar, un habilitado, un sargento conserje, un farmacéutico, dos ayudantes, tres médicos, tres practicantes, un capellan y los enfermos que habia.

—El comandante militar de San Celoni batió y dispersó en Orcabino á tres compañías del batallón llamado de Olot, mandado por un hermano del cabecilla Socas, causando á los carlistas dos muertos, tres heridos y 13 prisioneros, entre estos el cabecilla Gelabert, cogiéndole tambien 12 fusiles y otros efectos, sin bajas por parte de la columna.

Ayer se presentaron á indulto en el distrito, además de los de Camprodon, cuatro oficiales y 48 individuos.

Norte.—El general en jefe salió ayer en direccion conveniente y manifiesta que en su marcha á Villareal las fuerzas mandadas por Fonteche é Iturralde se obstinaron en defender las trincheras que dominan el pueblo, siendo envueltos por la espalda por la columna de la derecha que salió dominando al enemigo por la altura de Salina, obligándole á huir hacia Aramayona, perseguido por la brigada Ciria. Se han destruido varios reductos.

El general Reina continúa en Lumbier, donde se experimentaba un fuerte temporal de aguas y vientos.

En Miranda se presentaron á indulto cinco individuos, dos con armas y los otros sin ellas.

Aragon.—El capitán general da conocimiento de la llegada á Zaragoza, procedentes de Huesca, de 217 prisioneros carlistas, entre ellos 41 jefes y oficiales, aprehendidos todos por las fuerzas del general Delatre en los últimos encuentros habidos con el enemigo.

Signuza 26.—Coronel Aleaga al capitán general y comandante de la provincia:

He capturado siete de los criminales fugados de esta cárcel, de los cuales han muerto cuatro.

En los pinares de Cobeta vagaban dos carlistas y criminales ocultos en paridera cometiendo robos y otros excesos, y alcanzados por nuestras tropas fueron muertos.

Espero que dentro de poco estarán en mi poder todos los fugados.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del martes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos fecha 25 indultando á Maria del Carmen Reyes y Martín, vecina de Santafé, del resto de la pena que sufre de un año de prision correccional impuesta por la Audiencia de Granada en causa sobre homicidio por imprudencia temeraria; conmutando por la pena inmediata de cadena perpétua la de muerte impuesta por la misma audiencia á Antonio Narvaez Robles en causa sobre robo y homicidio; é indultando á D. José María Obregon y Benavides, vecino de Molina de Aragon, del resto de la pena que sufre de siete meses de prision correccional impuesta por la Audiencia de Madrid en causa sobre disparo de arma de fuego y lesiones leves.

—Real orden de igual fecha nombrando individuos del tribunal que ha de entender en los ejercicios de oposicion á los registros de la propiedad vacantes, que ha de ser presidido por el director general del ramo, á D. Benito Gutierrez y Fernandez, á D. Rómulo

Moragas y Dros, á D. Antonio Sanchez Milla y á D. Victorino Arias Lombana, oficial de la Direccion, que desempeñarán las funciones de secretario.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto fecha 19 concediendo á este ministerio dos suplementos de crédito, uno de 6.000 pesetas para satisfacer los haberes del visitador general de efectos estancados de la provincia de Madrid, otro de 10.500 para completar el importe de los sueldos del personal de grabadores de la fábrica del Sello.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden fecha 22 disponiendo:

1.º Los profesores de la enseñanza pública sujeta á cursos académicos necesitan autorizacion especial para el ejercicio de la privada.

2.º Corresponde á los rectores, como delegados del ministro de Fomento, conceder la expresada autorizacion, á solicitud de los interesados y consultando el buen servicio de la enseñanza oficial.

3.º No se autorizará á los profesores de establecimiento público para dirigir colegios ó establecimientos privados ni para lecciones ó repasos particulares de las asignaturas que desempeñan con carácter oficial.

4.º No podrán formar parte de los tribunales de exámen, ni en su asignatura, ni en ninguna otra, aunque sea de distinta facultad ó escuela, los profesores autorizados para la enseñanza privada.

5.º Estas disposiciones no son aplicables á la enseñanza primaria, á las clases de idiomas ni á los estudios de aplicacion que se dan en los institutos.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Ragusa 25.—Origen slavo. Los turtucos se replegan sobre Trevinge.

París 25 (noche).—Se considera positiva la destitucion del alcalde de Ajaccio á consecuencia de la manifestacion bonapartista.

Se espera el resultado de una informacion abierta sobre el particular.

París 25.—No es cierto que se trate de nombrar al marqués de Nadaillac, prefecto de la Gironda.

El Diario de los Debates publica un telegrama de Constantinopla anunciando el nombramiento de Sadik Bajá de embajador de Turquía en París en reemplazo de Ali-Bajá.

París 25 (tarde).—Se confirma el nombramiento de embajador turco en París.

Ajaccio 25.—El periódico bonapartista el Echo ha sido prohibido en la via pública por haber publicado un artículo diciendo: «Un gobierno indeterminado ha sido impuesto en Francia por un grupo de franceses sin mandato.»

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Mañana tendrá lugar una gran funcion extraordinaria á beneficio del profesor de la orquesta D. José Carratalá, á quien ha cabido la suerte de soldado en la presente quinta.

No teniendo medios para redimir su suerte á metálico, como prescribe la ley, tiene el beneficiado que recurrir á los sentimientos filantrópicos de sus paisanos, los cuales, á no dudar, responderán una vez mas con la hidalguía de siempre á este llamamiento.

Orden del espectáculo.

1.º Sinfonia original del Sr. Villar Modóns, Aurora.

2.º La magnífica comedia en tres actos y en verso, original de D. Luis Mariano de Larra, titulada, Una nube de verano.

3.º En el intermedio del primero al segundo acto de la comedia, ejecutarán los profesores D. Manuel Clavel, don Francisco Fons y D. Antonio Falco, una Fantasia Concertante de violín, flauta y piano, sobre motivos de la ópera La Favorita, arreglada por Emilio Neri.

4.º En el intermedio del segundo al tercer acto de la citada comedia, ejecutará por primera vez el profesor D. Ramon Gorjé y Soler, en el moderno instrumento denominado Copólogo, compuesto de 25 copas de cristal, con las cuales ha formado el instrumento el citado Sr. Gorjé con perseverante estudio, la romanza de la ópera La Favorita (spinto gentil) acompañado por el cuarteto.

5.º La banda de música de la Beneficencia, dirigida por el profesor D. José Charques, ejecutará en el palco escénico el final del tercer acto de la ópera Macbeth.

6.º El bonito baile nuevo, del género francés, titulado, Flora.

7.º y último. La chistosa pieza en un acto, Lo que sobra á mi mujer.

Honras fúnebres.—En el día de mañana se celebrarán en la insignie iglesia colegial de San Nicolás, solemnes honras fúnebres por la paz eterna de nuestro estimado paisano el jóven militar D. Adolfo de Ugarte y Vassallo, que, como saben nuestros lectores, murió gloriosamente en los montes de Choritoquieta el día 28 de Setiembre próximo pasado, defendiendo las instituciones vigentes contra el absolutismo.

El acto dispuesto por la familia del Sr. Ugarte, dará principio á las nueve y tres cuartos de la mañana; y aunque no se distribuirán esquelas de invitacion, creemos que á la ceremonia religiosa asistirán los numerosos amigos que en esta capital contaba el finado y cuantas personas lloran la muerte de aquel valiente hijo de Alicante.

Defuncion.—En Las Provincias de Valencia del jueves 21, leemos:

«Ha fallecido en nuestra ciudad el Dr. D. Ignacio Zacaarés. Era persona muy apreciada por su claro talento y bellas prendas personales. Habia desempeñado el cargo de concejal de nuestro Municipio, y se distinguia por sus grandes conocimientos en materia de aguas para el riego.

Ayer tarde se efectuó su entierro, asistiendo á él gran número de carruajes. Sobre el ataúd se veian las insignias de doctor.»

Subasta.—El día 30 del corriente, tendrá lugar la subasta de la calderilla que la administracion económica de la provincia tenga necesidad de trasladar desde la caja de dicha administracion á los muelles del puerto y estacion del ferrocarril y vice-versa, hasta fin del corriente año de 1875 á 1876.

El acto tendrá lugar ante el Sr. Jefe económico.

Rectificacion.—En la gacetilla que bajo el epigrafe Dichosa pareja, publicamos en nuestro número del día 24, en donde dice doña Carolina Clavijo debe leerse doña Carolina Clérigo, que es el apellido de dicha señora.

Catástrofe.—El día 11 del mes último apareció una tromba sobre las colinas distantes á una milla del pueblo de Las Cruces, Nuevo Méjico, y antes de que sus habitantes pudiesen apreciar el peligro que les amenazaba, fueron víctimas de semejante fenómeno. La negra columna, compuesta de agua

y polvo, se acercó con tal rapidez, que todavía no se habian pasado diez minutos desde el momento en que se apercebíó, cuando ya mas de setenta casas eran un monton de ruinas. En un instante las calles se convirtieron en torrentes, que arrastraban enormes peñas. Dos dias despues, como á las cuatro de la tarde, una segunda tromba, viniendo precisamente del mismo punto que la primera, se llevó consigo diez y seis casas que se habian salvado la antevíspera. Los daños causados por ambos torbellinos ascienden á unos 150.000 pesos.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Laud San Vicente, de 55 ts., p. F. Martínez, de Torreveja, con 40.000 kls. sal. á D. G. Carratalá.

Laud Antonieta, de 28 ts., p. M. Alvarez, de Motril, con 6.325 kls. batatas, al mismo patron.

Del extranjero.

Vapor Molina, de 531 ts., c. A. Vinjoy, de Lóndres, con efectos.

DESPACHADOS.

Berg. gol. E. M., de 282 ts., c. J. Valero, para Cádiz, con 280 bultos patatas.

Balandra San Francisco, de 89 toneladas, p. I. Lloret, para Barcelona, con efectos.

Vapor Molina, de 531 ts., c. A. Vinjoy, para Barcelona y Lóndres, con efectos.

Místico inglés Quen Victoria, de 29 toneladas, p. G. Cerisola, para Gibraltar, con 74 cascos vino y vinagre.

SECCION LOCAL.

Alcaldia constitucional de Alicante.

En los dias que se espresan en la relacion que más abajo se inserta, los empleados y dependientes que en la misma se determinan, se presentarán en esta depositaria á percibir los haberes de la mensualidad del corriente Octubre.

Día 2 de Noviembre.

Profesores de Instruccion primaria.—Empleados de Secretaria y Contaduría.—Guardias municipales.—Serenos.

Día 3.

Dependientes de Policía urbana.—Peones de limpieza.—Guardas de alameda.—Peones de carretera.

Día 4.

Empleados jubilados.—Médicos y matronas.—Dependientes de la cárcel.—Id. del matadero.

Los profesores de Instruccion primaria, además de la mensualidad corriente, percibirán los haberes del mes de Diciembre de 1874, y el material y subvenciones para alquileres pertenecientes al mes de Setiembre próximo pasado.

Alicante 27 de Octubre de 1875.—José Bas.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Ramon de Velasco y Navarro, director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hago saber: Que el Sindicato, conforme al art. 16 del Reglamento y en virtud de reclamaciones de algunos interesados regantes, acordó en sesion de 22 del actual la inclusion y exclusion de varios individuos de la lista de electores y elegibles, así como para concurrir á juntas generales, cuyas listas quedan espuestas al público en la Secretaria de esta Direccion para los efectos que haya lugar, hasta el 6 de Noviembre próximo.

Alicante 24 de Octubre de 1875.—Ramon de Velasco.—El vocal-secretario Ramon Alberola.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 5 palmos. Pared descubierta 130 idem. De cieno 61 idem. Entra 1 hila. Salen 1 hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 21 de Octubre de 1875.—El Director, Ramon de Velasco.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del día 26 de Octubre hasta igual hora del 27.

DEFUNCIONES.

Table with columns for Defunciones: Total, Abortos, Niños, Solteras, Viudas, Casados.

NACIMIENTOS.

Varones... 1 Hembras... 2

Comprende el estado anterior el casco de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campollo, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alooraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Rebolledo, Tänger, Vallonga y Verdegás.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DIEGO.—Stos. Simon y Judas. SANTO DE MAÑANA.—San Narciso.

CULTOS.

Jueves.—En las Capuchinas misa de renovacion á las seis y media, y por la tarde, á las cuatro, el Trisagio. En la novena de San Rafael predicará D. José Carratalá, teniente cura de la Colegial, y el viernes D. Francisco J. de Guimben, vicario de Nuestra Señora de Gracia.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las siete y media, el drama en 3 actos, La Campana de la Almudaina.

El baile, La danza valenciana. Y la pieza Dos años para un criado. Entrada general 3 rs.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior. —Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS, del Dr. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.

VAPORES ESPAÑOLES

ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario D. Gabriel Bavello, Calatrava, 12.

Farmacia de R. Hernandez,

CALLE MAYOR, 22, ALICANTE.

ENFERMEDADES SECRETAS

GONORREAS, PURGACIONES, FLORES BLANCAS,

y demás padecimientos de los órganos genito urinarios.

Se combaten y curan radicalmente con cualquiera de los preparados siguientes:

Table with columns for AL INTERIOR and AL EXTERIOR, listing various medicines like Capsulas legítimas de Ricord, Inyeccion Ricord, etc.

Debe auxiliarse la curacion para su mas rápido y feliz éxito con los depurativos y regenerativos que tambien se espenden en esta oficina y cuya legitimidad se garantiza.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Ferrero, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinadas y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botanaduras, guardapolvos, cigarreros con música, petacas, carteras, porteros, transparentes, juguetes, cubos de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

**FARMACIA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,**  
PLAZA DE LA LIBERTAD (ANTES DE LAS BARCAS)  
**GRAN NOVEDAD.**

Botiquines alopatícos de todas formas y dimensiones, para uso de familias y particulares, Fábricas, Fondas, Colegios, Establecimientos de baños, Talleres, así como para Viajeros, Navegantes, Bañistas, Militares, Cazadores, Colegiales, etc. etc., provistos de lo mas útil é indispensable para poder atender á las mas perentorias necesidades de un accidente cualquiera, motivado por heridas, quemaduras, hemorragias, contusiones, fracturas, congestiones, calambres, ataques nerviosos, síncope, sustos, ú otra causa que reclame los inmediatos y urgentes auxilios de la medicina.

Tambien existen botiquines homeopáticos para uso de las familias, arreglados al tratamiento de las mas comunes enfermedades, conteniendo 15 medicamentos de procedencia alemana obtenidos de la 6.ª dilucion, con una cucharita de plata y su correspondiente manual.

Precio de los Botiquines alopatícos, á 40, 70 y 180 rs. uno, acondicionados estos últimos en elegantes estuches de madera barnizada.

Botiquines homeopáticos, á 40 y 60 rs. uno.  
Tubos sueltos de cualquier medicamento, á 2 y 4rs. uno.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

**TIENDA NUEVA**

calle de San Nicolás, número 6, Alicante.

**PRECIO FIJO.**

En este Establecimiento se acaba de recibir un soberbio surtido propio para la presente estación. Su dueño, deseoso de corresponder á sus favorecedores, le ofrece el surtido mas elegante y bueno que ninguno de los conocidos hasta el dia, Granadinas..... para vestidos desde 1 real vara en adelante.

Lanas.....	»	»	2	»	»
Varés.....	»	»	2 1/2	»	»
Filosedas.....	»	»	5	»	»
Piqué blancos y de color.....	»	»	6	»	»
Percalles nuevos.....	»	»	14 cuartos	»	»
Gasas y percalinas.....	»	»	11	»	»

Se suprimen los precios en los siguientes géneros, por ser conocidos del público en general, y de más está decir que se venden baratísimos, puesto que todos lo saben. Ricos surtidos en sedería, como son Falls, Glasés, Rasos y Fulares negros y de colores, Lanería para vestidos de señora cuanto pueda desear el gusto mas delicado. Pañuelería de seda, hilo, lana, varé y algodón, para el cuello, cabeza y bolsillo. Granadinas negras lisas y labradas. Velos bordados y de Bruselas, Mantillas de Bruselas, y una variada colección de corbatas para señora de los gustos mas nuevos y elegantes.

Pañuelos Manila, Crespon lisos y labrados, Orleans, Merinos, Muselinas de lana negras y de colores, Tamisé, Siliestrinas, Crepés, Tules, Telas de hilo y de algodón para colchones, Camisetas de lana y de algodón, Hamburgos, Linones, lisos y bordados, Lienzos de hilo puro, Muselinas del sol, Retortas, Bânovas de piqué, Visillos y cortinajes croixé, Corsés, Mantelerías de hilo y de algodón, Especialidad en lienzos lavados de gran duracion, Tiras y entretules tejido y bordados, y otros muchos géneros que se recomiendan por su baratura.

**NO MAS ASMA.**  
**Los cigarrillos indios**  
**DE GRIMULT**

son los únicos reconocidos por todas las personas que, padeciendo asma, catarros, tos, opresion, neuralgias, etc., los han usado. Hace desaparecer estas enfermedades por crónicas é inveteradas que sean, tomándolos por algunos dias.

30 años de maravillosos resultados hacen su mejor recomendacion.—Caja 10 rs. Tomando doce cajas, 20 por % de descuento.

Depósito en Alicante: Farmacia de Mas y Font, calle Mayor, núm. 4, frente Ipa asco de Mendez Nuñez.

**LASSALLE, OPTICO.**

Calle Mayor, número 8, Alicante.

**A SUS FAVORECEDORES.**

Ha recibido de Paris un magnifico surtido de objetos de óptica, en instrumentos para ciencias y artes, barómetros, pantometros, niveles, cartabones, etc., y comp eta colección de cristales de todas las clases para presbitas, miopes y cataratas operadas del número 1 al 100.

Elegante y completo surtido en gemelos de teatro de 30 rs en adelante Gemelos y anteojos de larga vista, marinos y terrestres.

Grande surtido de anteojos cristales trabajados al agua de 4 ra. en adelante Anteojos de ojo de toro ahumados, con estuche de 10 rs. en adelante y de todas las demás clases para presbitas y miopes, con cristales superfinos en armazones de acero dobles y sencillos, concha, búfalo, plata sobredorada y oro, oscuras, modernas, á precios reducidos.

Grande surtido de vistas para estereoscopos, cristal transparente y carton de los mas modernos de las inundaciones del Medio-dia de Francia, etc.

Especialidad en anteojos cristal de Roca garantizado primera clase, que se ven tambien las demás capitales de España á 80 rs., á 50 rs. par.

**SALUDADOS INTERMITENTES.**

Curas radicalmente con las pildoras febrifugo infalibles de Fernandez, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojándose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo antifebril del sitio de Cartagena; abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economia del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 31 pildoras, 24 reales. Para benignas de 40 pildoras, 12 rs., libradado 27 ó 15 rs. al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Ponteños, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Se evacuan las consultas sobre padecimientos de intermitentes.

Madrid, farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Ponteños, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torrevieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

**DEPILATORIO IMPERIAL**

DEL DR. PADRO,

para quitar en seis minutos el vello de todas las partes del cuerpo, sin consecuencia alguna, porque en su composicion no entra ninguna sustancia cáustica. El vello desaparece por completo despues de repetidas depilaciones.—Farmacia del Globo, plaza Real.—Bote, 10 reales.

Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

**ABANICOS.**

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parrono, calle Mayor, 26 un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

**COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSE,**

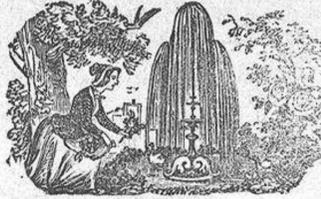
DIRIGIDO POR

el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz,  
calle de Bailen, número 15, Alicante.

Instruccion primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicacion á la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparacion para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.—Letra inglesa y la adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten á la matricula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos á la Direccion del Establecimiento.

**FRAGANCIA**  
**IMPERCEDERA.**



**CÉLEBRE**  
**AGUA FLORIDA**

de  
**Murray y Lanman.**

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

**LANMAN y KEMP,**  
Nueva York.

Y de venta en todas las Perfumerías, Boticas y Droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle Barcelona.

**PARA HACER SALIR EL PELO.**

Acete de bellotas con sávia de coco.

En pocas líneas se va á demostrar la accion fisiológica de este vegetal descubrimiento que tan justamente llama la atencion de todas las clases de la sociedad. La epidermis del cuero cabelludo está compuesta de dos hojas; la mas superficial se destruye, se renueva incesantemente, y produce esas escamas ó caspa que ensucia los cabellos. Estas hojas tapan los conductos pilosos y los obstruyen, es decir, se oponen á la salida del cabello, que queda en estado de pelustilla en el espesor de la piel. El Acete de bellotas de mi invencion y absoluto secreto, posee la propiedad de levantar esa hoja epidérmica, de desobstruir los poros, y por via de absorcion neutralizar los virus ó las causas que ordinariamente ocasionan la calvicie, la alopecia y hasta la canicie. Nuestro Acete de bellotas, superior á todas las pomadas, aguas, aceites y tinturas regeneradoras, sin excepcion, desarrolla una ligera excitacion en la piel, activa la circulacion de las membranas, nutre los bulbos enfermizos y les obliga á echar los tallos capilares. Los sucesos de nuestro específico han coronado siempre las esperanzas de las personas que lo han usado con higiene y perseverancia. Tambien sirve simplemente para tocador, para lustrar, conservar, dirigir una buena cabellera, ocultar y precaver las canas, limpiar el cráneo de caspa, insectos, curar heridas, quemaduras, dolores nerviosos de cabeza, y para evitar constipados craneanos, poniéndoselo en cuanto se sale de la cama, que es cuando mas abiertos están los poros.

Está recomendado por médicos alopatas, homeopatas, farmacéuticos y por mas de 800 periódicos

Se vende en la fábrica, calle de Jardines, número 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de ambos mundos, El inventor L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

NOTA.—Exigir dos bustos en el frasco, la eti queta rizada y prospecto timbrado, porque hay falsificadores.

En Alicante, farmacias del Doctor Bellido, Dr. Soler, Dr. Hernandez, y en la representacion, Sr. Nuñez. Alcoy, farmacia del Dr. Alfonso.

**VENTA.**

Se vende un huerto situado en el término de San Vicente del Raspeig, llamado de la Coronela, con casa, noria, tres balsas, cercado de paray de doce tabullas poco mas ó menos, plantado de frutales.

Para mas pormenores dirigirse á don José Jover y Boronat, plaza de S. Francisco, número 2.

**CASA MONTEUIL HERMANOS Y Cia**

Farmacéutico concejor de los Hospitales de Paris

Fábrica en Clichy-la-Caronne-lez-Paris

JARABE DE RABANO TONADO preparado en frio. Es el mejor antiescorbútico y depurativo. Precio 16 r.

POSTATO DE HIERRO SOLUBLE. Solucion graduada de pirófosfato de hierro y sosa. Precio 10r.

ELIXIR DE PEPINA DE LEY, contra las dispepsias y las digestiones laboriosas. Precio 16 r.

JARABE SECATIVO CON BROMURO DE POTASIO, contra las afecciones nerviosas. En Paris 3 fr. 50 c.

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31. En Alicante Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

**AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS**

DE LOS

**SRES. PEDRO NARICE Y COMPAÑIA,**

calle de San Mateo, núms. 12 y 14,

**MADRID.**

Esta COMPAÑIA, legalmente y en debida forma constituida, se encarga de entablar, proseguir y terminar toda clase de asuntos judiciales, gubernativos ó contencioso-administrativos, en los tribunales, ministerios, oficinas del Estado y particulares, así como tambien de la compra y venta de valores y efectos públicos, y de fincas, por cuenta de sus comitentes; de los expedientes sobre concesion de pensiones y del cobro de estas; de los de matrimonio y de quintas; de los negocios en que estén interesadas las Sociedades, Empresas, Ayuntamientos y Diputaciones provinciales; de representar á los interesados en las subastas, juntas y concursos de acreedores; de facilitar y remitir inmediatamente á su destino las partidas de nacimiento, matrimonio y defuncion, y cuantos documentos se le exijan, legalizados en forma, bien procedan de la Peninsula, del Extranjero ó Ultramar; del despacho y devolucion de exhortos, en asuntos civiles y criminales; del cobro de letras, pagares y toda clase de créditos; de evacuar consultas con la oportuna direccion de letrado, en negocios judiciales y administrativos, y en general de los encargos y comisiones que se le encomienden, contando para todo ello con personal necesario y con correspondencia en todos los partidos judiciales y capitales de provincias, de España y Ultramar, y en las principales de las naciones extranjeras.

Facilita todo género de informes, tanto de Madrid y provincias como del extranjero y Ultramar.

Los derechos de cada informe ó noticia que se le pida (que no sea una consulta en que tengan que emitir dictámen los letrados), son:

En Madrid, 4 pesetas; en provincias, 10 pesetas, en Ultramar y extranjero, 25 pesetas.

A los señores banqueros gratis, con condicion de reciproca.

Al dirigirse á la casa para pedirle cualquier noticia ó informe, se anticiparán los derechos que anteriormente se fijan, sin cuyo requisito no se darán.

1867



PARIS

**L. LEGRAND**

PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS

207, rue Saint-Honoré, PARIS.

1873



VIENNE

Perfumes nuevos **ESS ORIZA** adoptados por la moda.

Medalla de merito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.	Oriza suave.	Muselina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Key-club.
Oriza de la Florida.	Oriza soberano.	Heliotropio del Japon.
Oriza florido.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfumes de la Corte.
Oriza-Derby-Fashion.	Ramillete de heno cortado recientemente.	Flores de Francia.
Oriza de la Exposicion.	Azucena del valle.	Miel de Inglaterra.
Oriza lindo.	Ramillete de la Habana.	Ramillete de la Emperatriz.
Oriza real.		

En casa de los principales perfumistas y poluqueros de España.—Madrid por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo. En Alicante, Guillen Lopez Hermanos.

**PERFUMERIA.**

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parrono, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

Servicio de Vapores entre **ALICANTE Y ORAN.**

Los viajes semanales.

**AMALIA**

**CORREO DE ALICANTE.**

Saldrán de Alicante para Oran directamente, los martes y viernes á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasaje.

Consignatarios, del Correo de Alicante, D. Juan Mas Dols, del Amalia, D. Gregorio Carratalá é hijo

**JOSÉ M. OLMOs,**  
Marmolista y Picapedrero,

S. Francisco, 7, dup.º

En este establecimiento, único en su clase en esta Capital, se acaba de reci-

bir un buen surtido de Coronas y Medallones fúnebres del mejor gusto, á precios sumamente arreglados

Las personas que gusten visitarlo, encontrarán tambien toda clase de mármoles y piedras comunes para mausoleos, panteones, lápidas de todas clases, escalones, pavimentos, tableros para cómodas, consolas y mesitas de noche y varios objetos labrados sobre piedra.

**VAPOR BARAMBIO.**

Saldrá el dia 28 de Octubre para Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes hermanos y compañía.

**NI CALVAS NI CANAS**

con el uso del acreditado

**ACEITE SEIREP.**

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo, infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caidas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa erupciones, jaquecas, neuralgias, etc., calificado por la medicina de eficazísimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo tambien el mejor de cuantos aceites de tocador se conocen tanto por su delicioso aroma como por la belleza extraordinaria que comunica al cabello.

En la instruccion que á cada frasco acompaña van copia de las cartas y certificados de algunas personas que lo han usado obteniendo con él un maravilloso resultado, como son: El Ilmo. Sr. Obispo de Montpellier, Ilmo. Sr. Marqués de Grave, Dr. Quatrefagües y otros.

El aceite Seirep se vende á 12, 6 y 4 reales frasco. Depósito en Alicante oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez.

Para los pedidos al por mayor con notable rebaja, dirigirse á J. Seirep, Union, 9, 3.º Madrid.